ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DIA JUEVES 30 DE DICIEMBRE DEL 2021

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día jueves 30 de diciembre del 2021 a las 9:00 a.m., se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Wilson Castillo Soto y Ms Luis Márquez Villacorta. El Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa, se encontraba de periodo vacacional y Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes se encuentra con descanso médico. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Dra. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

Ratificación docente
El Sr. Decano informó que se revisó los periodos de ratificación de los docentes adscritos a la Facultad, evidenciándose que se debe solicitar la ratificación de tres docentes. También indicó que, el Art. 128°, segundo párrafo, del Estatuto institucional prescribe que los docentes están sujetos a evaluación, ratificación, promoción o remoción, de acuerdo con el reglamento respectivo. Que, el Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente en su título IV prescribe que los docentes ordinarios, cualquiera fuese su dedicación y categoría, están sujetos a ratificación periódica, que tiene por objeto verificar y confirmar la calidad del docente en el ejercicio de sus funciones y reafirmar su nombramiento por el periodo legal establecido en la ley universitaria y el Estado institucional. Que, de conformidad con el artículo 4° del Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente, el periodo de nombramiento de los docentes principales es de siete (07) años, a cuyo vencimiento deben ser ratificados o no ratificados. Que, según el Artículo 53° del citado Reglamento el proceso de ratificación se realiza en la Facultad antes del período de nombramiento, que se inicia entre los treinta (30) o cuarenta y cinco (45) días hábiles antes del vencimiento del nombramiento o del último periodo de ratificación, según sea el caso. Que, es necesario aprobar, en esta instancia, el inicio del proceso de ratificación, con el cronograma y la conformación del jurado, de conformidad con el artículo 55° del Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente. Que, aprobados en esta instancia el inicio, cronograma y la conformación del jurado, debe elevarse el expediente para su consideración por el Consejo Directivo, de conformidad con el artículo 56° del Reglamento de ingreso, ascenso y promoción docente. Que, los miembros del Consejo de Facultad, acordaron por unanimidad:

"Proponer la ratificación del Ing. Dr. Luis Antonio Cerna Bazán de acuerdo al Oficio N° 011-2021-DRRHH-UPAO remitido por la Dirección de Recursos Humanos, que da cuenta que fue nombrado el 01 de setiembre de 1994 según Resolución N° 573-94-CO-P-UPAO en la categoría principal tiempo completo y que la fecha de vencimiento de su periodo de ratificación es el 31 de agosto del 2022, considerando que el proceso es automático por ejercer la función de Vicerrector Académico y tener el grado de doctor, conforme a la normativa universitaria; por el período del 01 de setiembre de 2022 al 30 de agosto de 2029"

"Proponer la ratificación del Ing. Dr. Fernando Rodríguez Avalos de acuerdo al Oficio N° 011-2021-DRRHH-UPAO remitido por la Dirección de Recursos Humanos, que da cuenta que fue nombrado el 28 de marzo de 1994 según Resolución N° 0137-94-CO-P-UPAO y que la fecha de vencimiento de su periodo de ratificación es el 27 de marzo del 2022. Aprobar el cronograma y la conformación del jurado calificador. Finalmente, solicitar se autorice el inicio del proceso de ratificación del docente Ing. Dr.Fernando Rodríguez Avalos en la categoría docente Principal tiempo completo, conforme a la normativa universitaria". Como Jurado evaluador se asignará a los siguientes Miembros titulares:
Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Preside.
Ing. Dr. Carlos Eduardo Lescano Anadón, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
Ing. Dr. Martín Augusto Delgado Junchaya, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.
Miembros accesitarios
Ing. Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.
Ing. Dr. Luis Antonio Cerna Bazán, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.

"Proponer la ratificación del Ing. M.Sc. Sergio Adrián Valdivia Vega de acuerdo al Oficio N° 011-2021-DRRHH-UPAO remitido por la Dirección de Recursos Humanos, que da cuenta que fue nombrado el 01 de mayo de 1993 según Resolución N° 0555-93-CO-P-UPAO y que la fecha de vencimiento de su periodo de ratificación es el 30 de abril del 2022. Aprobar el cronograma y la conformación del jurado calificador. Finalmente solicitar se autorice el inicio del proceso de ratificación del docente Ing. M.Sc. Sergio Adrián Valdivia Vega en la categoría docente Principal tiempo completo, conforme a la normativa universitaria".
Como Jurado evaluador se asignará a los siguientes Miembros titulares
Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Preside.
Ing. Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.
Ing. Dr. Martín Augusto Delgado Junchaya, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería

Agrónoma.
Miembros accesitarios
Ing. Dr. Luis Antonio Cerna Bazán, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.
Ing. Dr. Carlos Eduardo Lescano Anadón, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

El cronograma asignado para el proceso de ratificación será:
1. Acuerdo del Consejo de Facultad para el proceso de ratificación:30 de diciembre de 2021
2. Envío de propuesta de ratificación y autorización por el Consejo Directivo: 26 de enero del 2022
3. Aprobación por el Consejo Directivo del proceso de ratificación: 2022
4. Comunicación a docentes para su ratificación: 2022
5. Instalación del jurado evaluador 2022
6. Evaluación de méritos y deméritos 2022
7. Entrevista personal: 2022
8. Acuerdo del Consejo de Facultad: 2022

Designación Jurado Evaluador Concurso Docente en MVZO
El Director del programa de estdios de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicitó la autorización para el inicio del Proceso de Selección de un docente para el semestre académico 2022-10. Que, mediante oficio N.° 0894-2021-VAC-UPAO, el Vicerrector Académico autoriza el inicio del Proceso de Selección de un (01) Docente a Tiempo Parcial y a plazo determinado. Que, para tal efecto, es necesario nombrar un jurado que evalúe a los profesionales que cumplan con los requisitos y exigencias prescritos en la Ley Universitaria, Normas Institucionales y Procedimiento para la selección docente por contrato. Que los Miembros del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad: "**Designar como jurados del proceso de selección para contratación, a los docentes Dr. Milton Huanes Mariños (Presidente), Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa (Secretario), Mg. Enrique Aguberto López Jiménez (Vocal)".**

Encargatura de Decanato y Direcciones de IIAL y MVZO
El Señor Decano indicó que, de acuerdo a lo señalado por la Alta Dirección, es necesario tomar el periodo vacacional a fin de evitar que la Universidad incurra en algún tipo de infracción legal. Por ello, se solicitó al personal ordinario y contratado realizar su cronograma respectivo. En base a lo mencionado, los Miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad **"Encargar al Ing. Dr. Fernando Rodríguez Avalos, el Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período vacacional del Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños, del 05 de enero al 05 de febrero de 2022, con las funciones inherentes al cargo"**, Así mismo, se acordó por mayoría **"Encargar al Ing. Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa, la Dirección del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias, por el período vacacional del Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta, del 10 de enero al 10 de marzo de 2022, y la Dirección del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por el periodo vacacional del Ing. Dr. Wilson Lino Castillo Soto, del 10 de enero al 09 de marzo de 2022, con las funciones inherentes al cargo"**

Aprobar expediente digital de Título Profesional del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma de Larry Jackson Campos Altamirano.
Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo de Larry Jackson Campos Altamirano.

Aprobar expediente digital de Título Profesional del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Milena Lizeth Benites Gastañudui
Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista de Milena Lizeth Benites Gastañudui.
Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 11.57 am, el Señor Decano Milton Américo Huanes Mariños, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.